# Ecologistic Operations, S.L.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31-12-2024 | 31-12-2023 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 31-12-2024 | 31-12-2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE:** | | **1.899.551** | **1.023.482** | **PATRIMONIO NETO:** | **Nota 9** | **2.621.928** | **2.554.445** |
| **Inmovilizado intangible-** | **Nota 4.1** | **3.080** | **10.748** | ***FONDOS PROPIOS-*** | | **2.621.928** | **2.554.445** |
| Aplicaciones informáticas | | 3.080 | 10.748 | **Capital-** | | **121.600** | **121.600** |
| **Inmovilizado material-** | **Nota 5** | **781.633** | **688.162** | Capital escriturado | | 121.600 | 121.600 |
| Terrenos y construcciones | | 55.722 | 57.952 | **Reservas-** | | **2.413.373** | **2.246.968** |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 631.368 | 630.210 | Legal y estatutarias | | 24.320 | 24.320 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 94.543 | - | Otras reservas | | 2.358.024 | 2.185.259 |
| **Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-** | **Nota 13** | **1.114.838** | **324.572** | Reserva de capitalización | | 31.029 | 37.389 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 1.114.838 | 324.572 | **Resultado del ejercicio** | | **71.810** | **166.405** |
| | | | | **Subvenciones, donaciones y legados recibidos-** | **Nota 10** | **15.145** | **19.472** |
| | | | | **PASIVO NO CORRIENTE:** | | **5.048** | **6.491** |
| | | | | **Pasivos por impuesto diferido** | **Nota 11** | **5.048** | **6.491** |
| **ACTIVO CORRIENTE:** | | **1.934.170** | **2.546.812** | | | | |
| **Existencias-** | | - | **526** | | | | |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-** | **Nota 7** | **1.832.740** | **2.494.841** | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 1.593.085 | 2.249.675 | **PASIVO CORRIENTE:** | | **1.206.745** | **1.009.358** |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas | **Nota 13** | 103.430 | 142.267 | | | | |
| Personal | | 1.272 | - | **Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-** | **Nota 13** | **154** | **73.343** |
| Activo por impuesto corriente | **Nota 11** | - | 4.342 | **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-** | | **1.206.591** | **936.015** |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | **Nota 11** | 134.953 | 98.557 | Proveedores | | 37.954 | 65.042 |
| **Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo-** | **Nota 13** | **28.953** | **7.533** | Proveedores, empresas del Grupo y asociadas | **Nota 13** | 323.565 | 197.140 |
| **Inversiones financieras a corto plazo-** | | **425** | **425** | Acreedores varios | | 779.743 | 608.763 |
| **Periodificaciones-** | | **10** | - | Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 26.085 | 19.407 |
| **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-** | **Nota 6** | **72.042** | **43.487** | Otras deudas con las Administraciones Públicas | **Nota 11** | 39.244 | 45.663 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **3.833.721** | **3.570.294** | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **3.833.721** | **3.570.294** |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024**

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios-** | **Nota 12.1** | **8.884.099** | **9.063.123** |
| **Aprovisionamientos-** | **Nota 12.2** | **(5.938.218)** | **(6.167.377)** |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (475.584) | (490.585) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (5.562.634) | (5.676.792) |
| **Otros ingresos de explotación-** | | **288.546** | **357.906** |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | **Nota 13** | 32.293 | 22.183 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 256.253 | 335.723 |
| **Gastos de personal-** | **Nota 12.3** | **(1.967.701)** | **(1.788.638)** |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.655.214) | (1.505.193) |
| Cargas sociales | | (312.487) | (283.445) |
| **Otros gastos de explotación-** | | **(1.083.836)** | **(1.067.442)** |
| Servicios exteriores | **Nota 12.4** | (1.052.883) | (1.038.268) |
| Tributos | | (27.469) | (29.142) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | **Nota 7** | (3.519) | (32) |
| Gastos de gestión corriente | | 35 | - |
| **Amortización del inmovilizado-** | **Notas 4.1 y 5** | **(185.771)** | **(172.524)** |
| **Imputación subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-** | | **5.770** | **6.972** |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-** | **Nota 5** | **7.729** | **-** |
| **Otros resultados-** | | **401** | **1.945** |
| **RESULTADO DE EXPLOTACIÓN** | | **11.019** | **233.965** |
| **Ingresos financieros-** | | **40.515** | **5.969** |
| Por créditos a empresas del Grupo | **Nota 13** | 38.557 | 5.969 |
| Por créditos a terceros | | 1.958 | - |
| **Gastos financieros-** | | **(50)** | **(186)** |
| Por deudas con terceros | | (50) | (186) |
| **RESULTADO FINANCIERO** | | **40.465** | **5.783** |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | | **51.484** | **239.748** |
| Impuesto sobre Beneficios | **Nota 11** | 20.326 | (73.343) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | **71.810** | **166.405** |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|---|
| **RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | **71.810** | **166.405** |
| **Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:** | | | |
| **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **Nota 10** | - | 18.030 |
| **Efecto impositivo** | **Nota 12** | - | (4.508) |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO** | | - | 13.522 |
| **TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | | |
| **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **Nota 10** | (5.770) | (6.972) |
| **Efecto impositivo** | **Nota 11** | 1.443 | 1.743 |
| **TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | (4.327) | (5.229) |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | | **67.483** | **174.698** |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024**
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
(Euros)

| | Capital Escriturado | Reserva Legal | Otras Reservas | Reserva de capitalización | Resultado del Ejercicio | Subvenciones, Donaciones y Legados | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SALDO FINAL EJERCICIO 2022** | **121.600** | **24.320** | **1.936.281** | **37.389** | **248.978** | **11.179** | **2.379.747** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 166.405 | 8.293 | 174.698 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2022 | - | - | 248.978 | - | (248.978) | - | - |
| **SALDO FINAL EJERCICIO 2023** | **121.600** | **24.320** | **2.185.259** | **37.389** | **166.405** | **19.472** | **2.554.445** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 71.810 | (4.327) | 67.483 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2023 | - | - | 166.405 | - | (166.405) | - | - |
| Otros movimientos | - | - | 6.360 | (6.360) | - | - | - |
| **SALDO FINAL EJERCICIO 2024** | **121.600** | **24.320** | **2.358.024** | **31.029** | **71.810** | **15.145** | **2.621.928** |

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**
(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:** | | **1.085.747** | **290.242** |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | | **51.484** | **239.748** |
| **Ajustes al resultado-** | | **135.326** | **159.801** |
| Amortización del inmovilizado | | 185.771 | 172.524 |
| Correcciones valorativas por deterioro | | 3.519 | 32 |
| Resultado por enajenaciones de inmovilizado | | (7.729) | - |
| Imputación de subvenciones | **Nota 10** | (5.770) | (6.972) |
| Gastos financieros | | 50 | 186 |
| Ingresos financieros | | (40.515) | (5.969) |
| **Cambios en el capital corriente-** | | **928.487** | **(115.090)** |
| Existencias | | 526 | (526) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 654.240 | 51.028 |
| Otros activos corrientes | | 145 | (374) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 270.576 | (165.218) |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-** | | **(29.630)** | **5.783** |
| Pagos de intereses | | (50) | (186) |
| Cobros de intereses | | 40.515 | 5.969 |
| Cobros /(Pagos) por Impuesto sobre Beneficios | | (70.095) | - |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:** | | **(1.057.192)** | **(263.038)** |
| **Pagos por inversiones-** | | **(1.064.112)** | **(263.038)** |
| Inmovilizado material | **Nota 5** | (273.846) | (69.438) |
| Inmovilizado intangible | | - | (10.748) |
| Otros activos financieros en empresas del Grupo y asociadas | | (790.266) | (182.852) |
| **Cobros por inversiones-** | **Nota 5** | **10.000** | **-** |
| Inmovilizado material | | 10.000 | - |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:** | | **-** | **(7.864)** |
| **Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | **Nota 10** | **-** | **18.030** |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | 18.030 |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financieros-** | | **-** | **(25.893)** |
| Otras deudas | | - | (25.893) |
| **AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES** | | **28.555** | **19.340** |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | **Nota 6** | 43.487 | 24.147 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | **Nota 6** | 72.042 | 43.487 |

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ECOLOGISTIC OPERATIONS, S.L.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

## 1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida el 29 de julio de 2002, con fecha 1 de abril de 2022 modifica su denominación social por Ecologistic Operations, S.L. (anteriormente denominada Taxileón, S.L.). Su domicilio social se encuentra en Polígono Industrial de León 2ª Fase C/18 Parcela M1, en la población de Santovenia de Valdoncina, León.

Su actividad principal consiste en la recogida, transporte y almacenamiento de todo tipo de residuos sólidos y líquidos, urbanos e industriales, tales como motores, electrodomésticos, maquinaria y aceites, respectivamente.

La Sociedad está participada en un 75% por Recycling4all, S.L., sociedad dependiente al 100% de Grupo ILUNION, S.L. desde junio de 2024 (en adelante "Grupo ILUNION") (véase Nota 9), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que de acuerdo con la legislación mercantil formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta de Socios el 27 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 serán formuladas por su Consejo de Administración y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### *2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, así como sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *2.2 Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel

del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 28 de junio de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC.

### *2.3 Principios contables aplicados*

Los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### *2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3).
- La evaluación de provisiones y contingencias (véase Nota 4.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### *2.5 Comparación de la información*

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

### *2.6 Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presenta de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que se significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

### *2.7 Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

### *2.8 Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2024, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

| | Euros |
|---|---|
| **Base de reparto:** | |
| Beneficio | 71.810 |
| | **71.810** |
| **Distribución:** | |
| A reservas voluntarias | 71.810 |
| | **71.810** |

En los últimos ejercicios la Sociedad únicamente ha distribuido dividendos por importe de 38.988 euros en el ejercicio 2019.

## 4. Normas de registro y valoración

La Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades. Son las siguientes:

### *4.1 Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

*Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 36.307 euros en ambos ejercicios. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha dotado una amortización por importe de 7.668 euros (8.156 euros en el ejercicio 2023) que ha registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *4.2 Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil Estimada |
|---|---|
| Construcciones | 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 8 |
| Mobiliario, utillaje y otras instalaciones | 10 |
| Equipos para procesos informáticos | 5 |
| Elementos de transporte | 6 |
| Otro inmovilizado material | 12 |

### *4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles o unidades generadoras de efectivo. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los Administradores Mancomunados han considerado que no existen indicios de deterioro, motivo por el cual no ha sido necesaria la realización de la prueba de deterioro.

### *4.4 Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*Arrendamiento financiero*

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

*Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento las rentas fijas totales pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2024 todos los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

### *4.5 Instrumentos financieros*

*4.5.1 Activos financieros*

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado, que incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad mantiene registradas fianzas derivadas de contratos de arrendamientos, contabilizadas a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable significativamente. Estas fianzas se encuentran registradas en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance adjunto por valor de 28.953 euros en 2024 y 7.533 euros en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” en 2023.

*Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### *4.6 Subvenciones*

Para la contabilización de las subvenciones recibidas de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

a. Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

### *4.7 Impuesto sobre Beneficios*

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2023 en el grupo 31/94 como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. El registro del impuesto sobre beneficios y de la carga tributaria se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, así como el resultado del impuesto corriente se registran en GRUPO ILUNION, SL. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente. Grupo ILUNION, SL. es la única entidad que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria.

### *4.8 Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *4.9 Provisiones y contingencias*

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

***4.10 Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y exista una expectativa válida frente a los afectados.

Los Administradores Mancomunados estiman que no se producirán despidos de personal fijo en un futuro inmediato. No obstante, el epígrafe "Gastos de personal" incluye el importe de las indemnizaciones devengadas en el ejercicio 2024 por un importe total de 2.932 euros (2.673 euros en 2023) (véase Nota 12.3).

***4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental***

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. Por su parte, las actuaciones que de forma regular se realizan encaminadas a mitigar o reducir el impacto ambiental de su actividad (acciones puntuales, mantenimientos, etc.) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo motivo por el cual no se han incluido desgloses específicos en esta memoria.

***4.12 Transacciones con vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

### *4.13 Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

**Ejercicio 2024**

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Reversión o Bajas | Saldo Final |
| **Coste:** | | | | |
| Construcciones | 72.481 | - | - | 72.481 |
| Maquinaria | 171.317 | 6.700 | - | 178.017 |
| Mobiliario, utillaje y otras instalaciones | 132.027 | 441 | - | 132.468 |
| Equipos para procesos de la información | 24.387 | 391 | - | 24.778 |
| Elementos de transporte | 1.479.241 | 157.000 | (17.000) | 1.619.241 |
| Otro inmovilizado material | 179.540 | 14.771 | - | 194.311 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | - | 94.543 | - | 94.543 |
| | 2.058.993 | 273.846 | (17.000) | 2.315.839 |
| **Amortización acumulada:** | | | | |
| Construcciones | (14.529) | (2.229) | - | (16.759) |
| Maquinaria | (139.032) | (13.156) | - | (152.188) |
| Mobiliario, utillaje y otras instalaciones | (91.120) | (2.200) | - | (93.320) |
| Equipos para procesos de la información | (15.300) | (4.681) | - | (19.981) |
| Elementos de transporte | (1.006.075) | (140.692) | 14.729 | (1.132.038) |
| Otro inmovilizado material | (104.775) | (15.145) | - | (119.920) |
| | (1.370.831) | (178.103) | 14.729 | (1.534.206) |
| **Valor neto contable** | **688.162** | **95.743** | **(2.271)** | **781.633** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**Ejercicio 2023**

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Saldo Final |
| **Coste:** | | | |
| Construcciones | 72.481 | - | 72.481 |
| Maquinaria | 155.913 | 15.406 | 171.319 |
| Mobiliario, utillaje y otras instalaciones | 126.897 | 5.129 | 132.026 |
| Equipos para proceso de la información | 20.811 | 3.576 | 24.387 |
| Elementos de transporte | 1.439.741 | 39.500 | 1.479.241 |
| Otro inmovilizado material | 173.713 | 5.827 | 179.540 |
| | 1.989.556 | 69.438 | 2.058.994 |
| **Amortización acumulada:** | | | |
| Construcciones | (12.301) | (2.228) | (14.529) |
| Maquinaria | (130.440) | (8.593) | (139.033) |
| Mobiliario, utillaje y otras instalaciones | (82.897) | (8.223) | (91.120) |
| Equipos para proceso de la información | (10.953) | (4.347) | (15.300) |
| Elementos de transporte | (878.510) | (127.565) | (1.006.075) |
| Otro inmovilizado material | (91.363) | (13.412) | (104.775) |
| | (1.206.464) | (164.368) | (1.370.832) |
| **Valor neto contable** | **783.092** | **(94.930)** | **688.162** |

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024 se corresponden, principalmente, a una renovación de camiones y remolques que la Sociedad utiliza para transportar los residuos que gestiona. Adicionalmente, se ha invertido en maquinaria necesaria para el funcionamiento habitual de la actividad (transpaletas y enfardadoras, fundamentalmente).

La baja registrada en el ejercicio 2024 se corresponde a la venta de un elemento de transporte por importe de 10.000 euros, con un valor neto contable de 2.271 euros, que ha supuesto un ingreso de 7.729 euros, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 adjunto.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Maquinaria | 122.953 | 109.015 |
| Mobiliario y otras instalaciones técnicas | 49.991 | 43.682 |
| Equipos para proceso de información | 6.807 | 5.814 |
| Elementos de transporte | 663.961 | 652.861 |
| Otro inmovilizado material | 62.832 | 62.832 |
| | **906.543** | **874.204** |

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

De las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024, 1.523 euros correspondieron a compras a empresas del Grupo. Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo compras con empresas del Grupo por importe de 3.443 euros.

La política de la Sociedad consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que existe una cobertura de seguros suficiente.

**Arrendamientos operativos**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene comprometidos con los arrendadores los siguientes pagos futuros en concepto de rentas, de acuerdo con los actuales contratos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Hasta un año | 108.326 | 99.170 |
| Entre uno y cinco años | 347.610 | 338.538 |
| Más de cinco años | 54.340 | 93.220 |
| | **510.276** | **530.928** |

En el ejercicio 2024 se han devengado gastos de arrendamiento por importe de 113.879 euros (107.516 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 12.4).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativos que tenía la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, así como sus principales características, eran los siguientes:

| | Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Renta Anual<br>Euros |
|---|---|---|---|
| Alquiler carretillas | 05/03/2024 | 05/03/2028 | 8.340 |
| Nave en Polígono Industrial de León, Ribaseca (León) | 01/10/2022 | 30/09/2032 | 27.600 |
| Alquiler carretillas Manresa | 10/01/2022 | 10/01/2027 | 23.844 |
| Alquiler carretillas Getafe | 05/08/2021 | 05/07/2026 | 12.888 |
| Nave en Aznácollar (Sevilla) | 22/07/2021 | 22/06/2031 | 13.080 |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

El 1 de octubre de 2022 se llevó a cabo la firma de un contrato de arrendamiento entre la Sociedad y Logiraees, S.L. de la nave situada en el Polígono Industrial de León, 2ª fase, Parcela M1, Ribaseca-Santovenia de la Valdoncina, León, por un período de 10 años, siendo la renta mensual 2.300 euros. La finalidad del contrato de arrendamiento es el desarrollo de la actividad social de la Sociedad.

## 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Caja | 1.191 | 1.562 |
| Cuentas corrientes a la vista | 70.851 | 41.925 |
| | **72.042** | **43.487** |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.596.604 | 2.249.675 |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 13) | 103.430 | 142.267 |
| Personal | 1.272 | - |
| Activo por impuesto corriente (Nota 11) | - | 4.342 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11) | 134.953 | 98.557 |
| Deterioro de créditos comerciales | (3.519) | - |
| | **1.832.740** | **2.494.841** |

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo inicial | - | - |
| Dotaciones | (3.519) | - |
| **Saldo final** | **(3.519)** | **-** |

En este ejercicio se han registrado pérdidas por deterioro por importe de 3.519 euros (32 euros de pérdidas por créditos incobrables en el ejercicio 2023, que fueron dados de baja directamente del balance).



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que el importe registrado en libros de deudores se aproxima a su valor razonable.

## 8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera de Grupo ILUNION, S.L., habiendo sido aprobadas por su Consejo de Administración. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

**a. Riesgo de crédito:**

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes. Estos límites son aprobados por el Director Financiero o por el Director Gerente en función de su importe.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por los Departamentos Comercial y Financiero hasta que en función de su antigüedad se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no tiene saldos relacionados con los deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

**b. Riesgo de mercado:**

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a los flujos de efectivo derivado de las posibles variaciones de los tipos de interés en los créditos con empresas del Grupo descritas en la Nota 13 y en su tesorería. No obstante, dadas las características de las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2024, dicho riesgo no se considera significativo.

No existen operaciones en moneda distinta al euro, por ello no se considera que exista riesgo de tipo de cambio.

**c. Riesgo de liquidez:**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta fondo de maniobra positivo, así mismo, en caso de necesidad, la Sociedad se provee de financiación a través de Grupo Ilunion, S.L., por lo que no se considera que exista riesgo de liquidez.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## 9. Patrimonio Neto – Fondos Propios

**Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 12.160 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

Los Socios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| Socios | Importe capital | Porcentaje |
|---|---|---|
| Grupo Ilunion, S.L. | 30.400 | 25% |
| Recycling4all, S.L. | 91.200 | 75% |
| | **121.600** | **100%** |

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encuentra íntegramente constituida.

**Reserva de capitalización**

La reserva de capitalización se concreta en la posibilidad de reducir la base imponible del impuesto en el 10 por ciento de los beneficios retenidos voluntariamente por la empresa, previo cumplimiento de una serie de condiciones y límites. Entre otros, que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante un plazo de 3 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad, de acuerdo con el art. 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 11.2).

## 10. Patrimonio Neto- Subvenciones

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**Ejercicio 2024**

| Administración Pública | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Imputación al Resultado | Efecto Impositivo de Transferencias (Nota 11.5) | Saldo Final |
| Autonómica | 19.472 | (5.770) | 1.443 | 15.145 |
| | **19.472** | **(5.770)** | **1.443** | **15.145** |

**Ejercicio 2023**

| Administración Pública | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones-(Bajas) | Imputación al Resultado | Efecto Impositivo (Nota 11.5) | Efecto Impositivo de Transferencias (Nota 11.5) | Saldo Final |
| Autonómica | 11.179 | 18.030 | (6.972) | (4.508) | 1.743 | 19.472 |
| | **11.179** | **18.030** | **(6.972)** | **(4.508)** | **1.743** | **19.472** |

Ecologistic Operations, S.L. no ha recibido durante el ejercicio 2024 ninguna subvención nueva.

## 11. Situación fiscal

### 11.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| **Activos por impuesto corriente** | **-** | **4.342** |
| **Otros créditos con las Administraciones Públicas:** | | |
| Subvenciones | 94.186 | 70.323 |
| IVA | 34.247 | 18.008 |
| Otros conceptos | 6.519 | 10.226 |
| **Total activos fiscales** | **134.952** | **98.557** |
| **Pasivos por impuesto diferido** | **5.048** | **6.491** |
| **Otras deudas con las Administraciones Públicas:** | | |
| IRPF | 10.936 | 20.663 |
| Seguridad Social | 28.308 | 25.000 |
| **Total pasivos fiscales** | **44.292** | **52.154** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado antes de impuestos | 51.484 | 239.748 |
| Diferencias permanentes: | | |
| Aumentos | - | 53.625 |
| Disminuciones | (85.162) | - |
| Diferencias temporales: | | |
| Disminuciones | (52.000) | - |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | **(85.678)** | **293.373** |
| Reserva de capitalización | - | - |
| Crédito fiscal | - | - |
| **Base imponible fiscal** | **(85.678)** | **293.373** |
| Impuesto bruto devengado (25%) | (21.419) | 73.343 |
| Deducciones en cuota | - | - |
| Retenciones | - | - |
| Pagos a cuenta del ejercicio | - | - |
| **(Activo) pasivo por impuesto corriente (Nota 13)** | **(21.419)** | **73.343** |

**11.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 51.484 | 239.748 |
| Diferencias permanentes | (85.162) | 53.625 |
| Diferencias temporarias | (52.000) | |
| **Resultado contable ajustado** | **(85.678)** | **293.373** |
| Carga impositiva teórica (25%) | (21.419) | 73.343 |
| Otros Ajustes | 1.093 | - |
| **Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados** | **(20.326)** | **73.343** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**11.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto corriente | (21.419) | 73.343 |
| Impuesto diferido | 13.000 | - |
| Otros Ajustes | (11.907) | - |
| **Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados** | **(20.326)** | **73.343** |

**11.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

*Ejercicio 2024*

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Variaciones Reflejadas en | | |
| | Saldo inicial | Reclasificaciones ejercicio anterior | Resultados | Patrimonio Neto (Nota 10) | Saldo Final |
| **Activos por impuesto diferido:** | | | | | |
| Otras provisiones | - | 13.000 | (13.000) | - | - |
| **Pasivos por impuesto diferido:** | | | | | |
| Subvenciones no reintegrables (Nota 10) | 6.491 | - | - | (1.443) | 5.048 |
| **Total activos y pasivos por impuesto diferido** | **6.491** | **13.000** | **(13.000)** | **(1.443)** | **5.048** |

*Ejercicio 2023*



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo inicial | Variaciones Reflejadas en | | Saldo Final |
| | | Resultados | Patrimonio Neto (Nota 10) | |
| **Pasivos por impuesto diferido:** | | | | |
| Subvenciones no reintegrables (Nota 10) | 3.726 | - | 2.765 | 6.491 |
| **Total pasivos por impuesto diferido** | **3.726** | **-** | **2.765** | **6.491** |

**11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro años. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

**11.7 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades**

Tal y como se indica en la Nota 4.7, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2023 en el grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo deudor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2024 es de 21.419 euros (véase Nota 13), que se liquidará durante el ejercicio 2025.

## 12. Ingresos y gastos

***12.1 Importe neto de la cifra de negocios***

Aproximadamente el 90% de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2024 (92% en el ejercicio 2023) se ha realizado a organizaciones que se dedican a la gestión de residuos, así como plantas de reciclaje, entre otros, cuya actividad se desarrolla en el territorio nacional. El 10% restante en el ejercicio 2024 (8% en el ejercicio 2023) se ha realizado con empresas del grupo. La Sociedad mantiene saldos por facturas pendientes de emitir por importe de 353.688 euros (36.802 euros el a 31 de diciembre de 2023).



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

### *12.2 Aprovisionamientos*

Los aprovisionamientos se componen, principalmente, de costes de subcontratación por servicios de transporte, almacenamiento de residuos por Logiraees (empresa del grupo, gestor de residuos que cuenta con naves industriales autorizadas para este tipo de almacenamiento) y combustible. Estas compras y servicios se han realizado en el territorio nacional.

### *12.3 Gastos de personal*

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 1.652.282 | 1.502.520 |
| Indemnizaciones | 2.932 | 2.673 |
| Total sueldos y salarios | 1.655.214 | 1.505.193 |
| Cargas sociales: | | |
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 297.417 | 270.651 |
| Otros gastos sociales | 15.070 | 12.794 |
| Total cargas sociales | 312.487 | 283.445 |
| **Total gastos de personal** | **1.967.701** | **1.788.638** |

### *12.4 Otros gastos de explotación*

Dentro de "Otros gastos de explotación" el epígrafe "Servicios exteriores" se desglosa del siguiente modo:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Arrendamientos y cánones (Nota 5) | 113.879 | 107.516 |
| Reparación y conservación | 393.195 | 358.129 |
| Servicios de profesionales independientes | 368.251 | 335.573 |
| Primas de seguros | 72.864 | 98.198 |
| Servicios bancarios | 610 | 512 |
| Publicidad | 14.591 | 5.263 |
| Suministros | 24.204 | 44.207 |
| Otros servicios | 65.289 | 88.870 |
| | **1.052.883** | **1.038.268** |

## 13. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Naturaleza de la Vinculación |
|---|---|
| Grupo ILUNION, S.L. | Sociedad dominante del Grupo |
| Logiraees, S.L. | Empresa del Grupo |
| Ilunion Reciclados, S.A. | Empresa del Grupo |
| Ilunion IT Services, S.A. | Empresa del Grupo |
| Ilunion CEE Contact Center, S.A. | Empresa del Grupo |
| Ilunion Retail y Comercialización, S.A. | Empresa del Grupo |

**Entidades vinculadas**

Los saldos mantenidos con vinculadas son los siguientes:

***Ejercicio 2024***

| | Euros | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deudor / (Acreedor) | Ilunion Reciclados, S.A. | Ilunion IT Services, S.A.U. | Grupo Ilunion, S.L. | Logiraees, S.L. | Ilunion CEE Contact Center, S.A. | Otras Empresas del Grupo | **Total** |
| Crédito a largo plazo | - | - | 1.114.838 | - | - | - | **1.114.838** |
| Deudas son empresas del Grupo, asociadas a corto plazo (Nota 11) | - | - | (154) | - | - | - | **(154)** |
| Clientes, empresas del Grupo y vinculadas | 90.448 | - | 3.358 | - | - | 9.624 | **103.430** |
| Inversiones financieras a corto plazo (Nota 11) | - | - | 21.573 | 7.380 | - | - | **28.953** |
| Acreedores, empresas del Grupo y vinculadas | (18.278) | (6.816) | (27.524) | (238.995) | (1.613) | (30.339) | **(323.565)** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

***Ejercicio 2023***

| Deudor / (Acreedor) | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ilunion Reciclados, S.A. | Ilunion IT Services, S.A.U. | Grupo Ilunion, S.L. | Logiraees, S.L. | Otras Empresas del Grupo | **Total** |
| Crédito a largo plazo | - | - | 324.572 | - | - | **324.572** |
| Proveedores, empresas del Grupo y vinculadas | (6.137) | (6.816) | (33.042) | (161.530) | 10.385 | **(197.140)** |
| Clientes, empresas del Grupo y vinculadas | 130.817 | - | 7.394 | - | 4.056 | **142.267** |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | - | 153 | 7.380 | - | **7.533** |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11.2) | - | - | (73.343) | - | - | **(73.343)** |

La Sociedad formalizó el 1 de enero de 2018 con Grupo ILUNION, S.L. una línea de crédito de puesta a disposición de tesorería por un importe máximo de 15 millones de euros, que ha sido renovada con fecha 1 de diciembre de 2021, siendo el vencimiento último 31 de diciembre de 2027. El tipo de interés está referenciado al Euribor, más un diferencial de 2 puntos. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene registrado saldo deudor por esta línea de crédito, siendo su posición deudora por importe de 1.114.838 euros (324.572 euros de saldo deudor al cierre del ejercicio 2023).

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

***Ejercicio 2024***

| Ingreso / (Gasto) | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ilunion Reciclados, S.A. | Grupo Ilunion, S.L. | Logiraees, S.L. | CEE Contact Center, S.A. | Otras Empresas del Grupo | **Total** |
| Prestaciones de servicios | 887.025 | - | - | - | - | **887.025** |
| Aprovisionamientos | - | - | (893.088) | - | - | **(893.088)** |
| Servicios Exteriores | (76.366) | (160.889) | (44.280) | (3.469) | (98.047) | **(383.051)** |
| Otros ingresos | 20.250 | - | - | - | 12.043 | **32.293** |
| Ingresos financieros | - | 38.557 | - | - | - | **38.557** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

***Ejercicio 2023***

| Ingreso / (Gasto) | Euros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ilunion Reciclados, S.A. | Grupo Ilunion, S.L. | Logiraees, S.L. | CEE Contact Center, S.A. | Retail y Comercialización, S.A. | Ilunion IT Services, S.A.U. | Otras Empresas del Grupo | **Total** |
| Prestaciones de servicios | 729.675 | - | - | - | - | - | - | **729.675** |
| Aprovisionamientos | - | - | (794.228) | - | - | - | - | **(794.228)** |
| Otros gastos | - | (1.183) | - | - | - | - | - | **(1.183)** |
| Servicios Exteriores | (15.342) | (240.428) | (40.710) | (1.571) | (90) | (66.252) | - | **(364.393)** |
| Otros ingresos | 14.663 | 7.520 | - | - | - | - | - | **22.183** |
| Ingresos financieros | - | 5.969 | - | - | - | - | - | **5.969** |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

**Administradores y Alta Dirección**

El Consejo de Administración de la Sociedad se compone de dos hombres al 31 de diciembre de 2024 (dos hombres al 31 de diciembre de 2023).

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han devengado importe alguno en concepto de remuneración durante el ejercicio 2024 (no han devengado importe alguno en concepto de remuneración durante en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen ni existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo Ilunion, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

**Información de transparencia**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores Mancomunados.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 14. Otra información

**Estructura del personal**

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías es el siguiente:

| Categoría | Número Medio de Empleados | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Mandos intermedios y técnicos | 5 | 5 |
| Operarios | 72 | 68 |
| | **77** | **73** |

Del total de la plantilla media del ejercicio 2024, 44 empleados son personas con discapacidad (44 empleados en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

| Categoría | Número de Empleados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2024 | | | 2023 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Mandos intermedios y técnicos | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 5 |
| Operarios | 55 | 17 | 72 | 53 | 15 | 68 |
| | **58** | **19** | **77** | **56** | **17** | **73** |

**Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 9.990 euros (9.750 euros en el ejercicio 2023). Ni la Sociedad Deloitte Auditores, S.L. ni ninguna empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios adicionales a los servicios de auditoría de cuentas.

**Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía avales prestados por diversas entidades financieras por importe de 139.923 euros. Corresponden, principalmente, a las garantías necesarias para la firma de contratos con las Administraciones Públicas. Asimismo, la Sociedad actúa como garante en los avales en favor de la sociedad Logiraees, S.L. por un importe de 70.323 euros y de la sociedad Ilunion Reciclados, S.A. por un importe de 5.000 euros.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen riesgos significativos derivados de estas operaciones.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

| | Días | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 14 | 15 |
| Ratio de operaciones pagadas | 12 | 15 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 87 | 36 |

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 7.799.954 | 8.088.751 |
| Total pagos pendientes | 157.847 | 204.452 |
| Pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido | 7.627.709 | 8.000.643 |
| Porcentaje de los pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido | 98% | 99% |

| | Días | |
|---|---|---|
| | 2024 | 2023 |
| Facturas registradas | 2.664 | 2.559 |
| Facturas registradas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido | 2.486 | 2.242 |
| Porcentaje de las facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido | 93% | 88% |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

## 15. Hechos posteriores al cierre

A fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2024 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2024 de la Sociedad.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# Ecologistic Operations, S.L.

## Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2024

***Contexto global***

A pesar de un entorno marcado por tensiones geopolíticas, elevados tipos de interés y elecciones clave en países como Estados Unidos e India, la economía mundial mostró un desempeño sólido en 2024. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global cerró el año con un crecimiento del 3,2%, impulsado por la moderación de la inflación y un mercado laboral resiliente.

Este crecimiento, aunque positivo, se enmarca en un periodo de cinco años en el que la expansión económica ha sido la más baja de las últimas tres décadas. No obstante, los mercados bursátiles registraron un alza superior al 20% por segundo año consecutivo, reflejando un renovado optimismo en las perspectivas económicas globales.

***Evolución económica en la zona euro***

En la zona del euro, las incertidumbres geopolíticas y la debilidad del sector manufacturero afectaron la actividad económica, llevando el crecimiento del PIB al 0,9% en 2024, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) la expansión alcanzó el 1%.

A nivel nacional, Irlanda lideró el crecimiento con un aumento del 3,6% en el PIB, seguida de Dinamarca (1,6%) y Portugal (1,5%). En contraste, Malta (-0,7%), Austria (-0,4%), Alemania y Finlandia (-0,2% ambos) registraron contracciones.

En términos laborales, la tasa de desempleo en la eurozona descendió ligeramente hasta el 6,3% en diciembre, mientras que en la UE se situó en el 5,9%. En cifras absolutas, cerca de 13 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 10,8 millones correspondían a la eurozona. En comparación con 2023, el número de desempleados se redujo en 261.000 en la UE y en 266.000 en la eurozona.

La inflación en la zona euro repuntó en diciembre hasta el 2,4%, alejándose del objetivo del 2% del Banco Central Europeo (BCE). Este aumento se debió, principalmente, al encarecimiento de la energía en el último trimestre. La inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos no elaborados, se mantuvo estable en el 2,7%.

En respuesta a la moderación inflacionaria, el BCE inició un ciclo de reducción de los tipos de interés, recortándolos en 25 puntos básicos en junio y continuando con descensos en septiembre, octubre y diciembre. Al cierre del año, el tipo de referencia para las operaciones principales de financiación se situó en el 3,15%. Paralelamente, el Euríbor a 12 meses descendió del 3,5% inicial al 2,46% al finalizar 2024.

***Desempeño de la economía española***

En España, el PIB creció un 3,2% en términos de volumen durante 2024, impulsado por una demanda interna que contribuyó con 2,8 puntos y una demanda externa que aportó 0,4 puntos. Este dinamismo fue favorecido por la creación de empleo y el crecimiento de la remuneración por asalariado, lo que fortaleció el consumo de los hogares.

La productividad también mostró una evolución positiva, aunque a un ritmo más moderado. En términos nominales, el PIB alcanzó un nuevo máximo histórico de 1,59 billones de euros, un 6,3% más que en 2023.

La deuda pública se situó en el 105,3% del PIB al cierre del año, con un incremento de 642 euros en la deuda per cápita, alcanzando los 33.238 euros por habitante.

***Inflación***

El Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual se situó en diciembre en el 2,8%. Los principales factores que impulsaron este aumento fueron el encarecimiento de los carburantes y el alza en los precios del ocio y la cultura, especialmente los paquetes turísticos. La inflación subyacente, por su parte, se redujo hasta el 2,6%.

***Mercado laboral***

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo creció en 468.100 personas en 2024 (+2,2%), mientras que el desempleo se redujo en 265.300 personas, situándose el número total de parados en 2.595.500, un 9,3% menos que el año anterior. La tasa de desempleo cerró el año en el 10,6%, con una incidencia mayor en mujeres (11,8%).

***Evolución económica en Colombia***

En 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación tras un año de desaceleración, con un crecimiento del PIB del 1,7%, liderado por la demanda interna. La recuperación del gasto de los hogares y la inversión, junto con la acumulación de inventarios, impulsaron el crecimiento. Es de destacar el sector de la agricultura con un incremento anual del 8,1% (0,8 puntos porcentuales del resultado final), especialmente gracias a la expansión de los cultivos de café. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), la inflación cerró en el 5,2%, impulsada sobre todo por las divisiones de Educación, Restaurantes y hoteles y Suministros y combustibles. Bogotá y Medellín se situaron por encima de la media alcanzándose en ambas ciudades el 5,6%.

## 2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

Nuestro propósito es:

***Construir un mundo mejor con Tod@s incluid@s***

El propósito describe la razón de ser de la organización y por qué su actividad es importante para su ecosistema. El propósito de una organización:

- Resulta inspirador para los Grupos de interés.
- Establece las bases para crear y proporcionar valor sostenible.
- Permite compartir creencias y valores, y generar confianza y lealtad en los Grupos de interés.
- Fija un marco de referencia para contribuir al ecosistema.
- Permite trascender y generar impacto positivo a largo plazo en la comunidad en la que opera y en el mercado.

La visión de ILUNION es:

Queremos ser un Grupo empresarial de referencia, altamente competitivo, demostrando que la rentabilidad económica es perfectamente compatible con la social, y que permita impulsar la transformación del mundo empresarial; todo ello apoyándonos en nuestros Pilares: Personas, Transformación, Excelencia y Sostenibilidad.

En el centro corporativo, se han impulsado las direcciones de Experiencia de Empleado y Experiencia de Cliente, priorizando estos ejes en nuestra gestión. Además, se ha reforzado el enfoque en un 'management humanista', promoviendo una forma diferente de hacer empresa, con un fuerte énfasis en la ética y la sostenibilidad.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Seguimos tratando de dar a conocer nuestra **Marca** y nuestro **Modelo Empresarial.** ILUNION aspira a transformar el mundo empresarial. Estamos convencidos de que existe una nueva última línea en las empresas: el *IMPACTO SOCIAL*.

Nuestro objetivo es crear un **modelo empresarial referente**, cada día más singular e inspirador y más conocido y reconocido. Nuestras inversiones van dirigidas a posibilitar un mayor crecimiento rentable, mayor eficiencia, mejora de la seguridad de nuestros centros de trabajo, impulsar la transformación digital y tecnológica, desarrollar nuestro plan de descarbonización, lograr que nuestros centros especiales de empleo y nuestras empresas sean referentes en cuanto al posicionamiento de las Personas en el centro de todo lo que hacemos y difundir al máximo nuestros valores corporativos y nuestra imagen institucional.

En diciembre de 2023 se amplió el capital de Grupo ILUNION, S.L., y, previa renuncia al derecho de suscripción preferente por la Fundación ONCE, dicha ampliación fue suscrita íntegramente por la ONCE para alcanzar el 50,02% de la participación de Grupo ILUNION y pasar a ser el accionista mayoritario. El importe de la ampliación en 2023 ascendió a 39,5 millones de euros de los cuales 20,3 millones se destinaron a prima de asunción.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2023, la Junta de Socios aprobó una segunda ampliación de capital, que se suscribirá íntegramente por la ONCE, por importe de 8.062 miles de euros mediante la emisión de 12.900 participaciones sociales de 625 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 643.421 a la 656.020, ambas inclusive, y dotadas de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las participaciones sociales en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Dichas participaciones se crearán con una prima de emisión total de 8.513 miles de euros, por lo que el importe total de la ampliación ascenderá a 16.576 miles euros. Esta ampliación se está desembolsando en los años 2024, 2025 y 2026 a partes iguales; y tras la misma la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) pasará a tener un 51,0% del capital de la Sociedad y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad pasará a tener un 49,0%. Esta segunda ampliación se elevará a escritura pública y se inscribirá en el registro mercantil en un sólo acto al finalizar las tres fases de desembolso en 2026.

En 2024 se ha desembolsado la primera fase de esta segunda ampliación de capital, por importe de 5.525 miles de euros, íntegramente desembolsado por la ONCE en noviembre de 2024, por lo que el accionariado de Grupo ILUNION, S.L. es el siguiente al cierre del ejercicio 2024:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): con un porcentaje nominal de participación del 50,02% y un porcentaje efectivo de participación del 50,35% (el 50,02% en 2023).
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad: con un porcentaje nominal de participación del 49,98% y un porcentaje efectivo del 49,65% (el 49,98% en 2023).

El 24 de febrero de 2016, la ONCE y la Fundación ONCE firmaron un acuerdo para que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, consolidándose Grupo ILUNION, S.L. y sociedades dependientes en las respectivas cuentas anuales consolidadas de sus dos socios por el método de integración proporcional. Por tanto, Grupo ILUNION, S.L. se considera sociedad multigrupo tanto de ONCE como de Fundación ONCE.

En cuanto a las magnitudes económicas en 2024 volvemos a crecer en ventas a dos dígitos, un 15,2%, superando los 1.316 millones de euros y obtenemos los mejores resultados de nuestra historia, todo ello creando más de 3.900 empleos.

**Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2024 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:**



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- El ranking Merco 2024 vuelve a destacar un año más al Grupo Social ONCE como una de las empresas más valoradas de España, compartiendo las posiciones más altas de la clasificación junto a Inditex y Mercadona. Grupo Social ONCE lidera por 4º año el ranking de las empresas más responsables MERCO ESG, lo que le sitúa con ventaja respecto a Inditex e Ikea que ocupan el segundo y tercer puesto, respectivamente, en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO).

- En 2024 ILUNION celebra el 10º aniversario de su nacimiento como marca unificada de los entonces Grupos empresariales de Fundación ONCE y ONCE. Con un evento en formato hibrido que tuvo lugar el día 18 de noviembre, se inicia una serie de eventos que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos 12 meses para conmemorar esta historia de logros.

- El día 22 de noviembre Grupo ILUNION formaliza un "Green Loan" por importe de 60 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones destinado a financiar inversiones con impacto en materia de eficiencia energética en ILUNION TextilCare e ILUNION Hotels. Esta financiación, la segunda formalizada con esta entidad financiera pública de la Unión Europea, supone un reconocimiento a nivel internacional del exitoso proyecto económico y social que representa ILUNION.

- Por segundo año consecutivo, ILUNION es reconocido con el sello Top Employer 2024.

- ILUNION figura por primera vez en la lista de las 100 mejores empresas para trabajar en España que publica anualmente la revista Forbes.

- El Equipo Jurídico de ILUNION es incluido por el diario de negocios y economía Financial Times en el "Top 10 In House Legal Teams Europe 2024".

- Durante el ejercicio destaca la obtención de los siguientes reconocimientos por las empresas de ILUNION:

  – El proyecto "ILUNION Sustainability Way, la Sostenibilidad con letra propia" recibió el Premio Campaña Integral de Comunicación RSC de la VIII Edición de los Premios Medialuna OCARE.
  – ILUNION Facility Services fue premiada por su apoyo a la integración laboral de personas con VIH por la entidad Trabajando en Positivo.
  – ILUNION Outsourcing obtuvo el premio de seguridad y salud por parte de Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca (TIRME).
  – El equipo de Unidades de Apoyo de ILUNION Contact Center BPO recibió el premio Espíritu Fortius en la 16ª edición de los Premios Fortius.
  – En la gala Platinum Customer Experience Awards, el área de Contact Center de ILUNION recibió el galardón "Mejor experiencia de cliente en Seguros" y el premio "Mejor proyecto IT en soluciones biométricas".
  – ILUNION Contact Center BPO recibió el segundo Premio Humanismo Empresarial en Cáceres.
  – El proyecto Raíces de ILUNION Contact Center BPO fue galardonado en la categoría Excelencia de los Premios Sostenibilidad Social y recibió reconocimientos en los Premios SERES y como una de las mejores Sustainability Action 2024.
  – El Departamento de Experiencia de Cliente de ILUNION Hotels recibió el Premio al Mejor Proyecto en los Premios Customer Centric de Lukkap.
  – ILUNION Costa Sal Lanzarote fue elegido entre los 10 mejores hoteles del mundo según las reseñas de clientes de TUI Group.
  – ILUNION Hotels obtuvo los premios Digital Tourist 2024 de AMETIC y el TH500 de TecnoHotel por sus proyectos de accesibilidad universal y estrategia CX Digital & IA.
  – José Ángel Preciados fue reconocido con el premio DUX a la Diversidad otorgado por Canal CEO.
  – El equipo comercial de ILUNION Hotels obtuvo el premio Great Hotels of the World en Londres por las experiencias a ciegas.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- ILUNION Hotels recibió el 'Tourism Innovation Awards 2024' en la categoría 'Best Innovation in AI and Data Analytics'.
- La Dirección de Enfermería de ILUNION VidaSénior fue reconocida en los Premios Nacionales de Reputación Enfermera.
- ILUNION VidaSénior recibió el primer Premio Supercuidadores 2024 por su proyecto TRAMED.
- ILUNION fue reconocida por Kantar en el TOP de marcas más inclusivas de España.
- ILUNION Hotels se alzó con el ORO en la categoría Best Integrated Strategy de los Premios Best In Travel.

A lo largo del año el Grupo ha llevado a cabo las siguientes operaciones societarias:

- En marzo se constituye una nueva sociedad en Portugal para desarrollar la actividad de Contact Center en este país, denominada ILUNION Soluções Globais.
- En abril se formaliza la adquisición, a través de Grupo ILUNION, del 80% del capital del Grupo Recicab (4 sociedades) cuya actividad se centra en el reciclaje de papel y cartón.
- En junio se materializa el fin de la colaboración de Repsol Impacto Social con ILUNION en materia de economía circular, con la adquisición por parte de Grupo ILUNION del 25% que la Fundación Repsol poseía en Recycling4all.
- En junio se firma acuerdo de adquisición del 100% de la empresa Meinsa Sistemas, ubicada en Barcelona. Dicha adquisición supone un crecimiento en la cobertura geográfica de la actividad de IT Services de ILUNION, así como un incremento en el negocio del área de valor y ciberseguridad.
- En septiembre se otorgan las siguientes escrituras de fusión, con efectos contables desde el 1 de enero del ejercicio en curso:
    - ILUNION Outsourcing absorbe Avance Bya, Avance Outsourcing y Avance Dota Tech.
    - ILUNION CEE Outsourcing absorbe Enclave de Avance.
    - ILUNION Servicios Industriales absorbe a ILUNION Servicios Industriales Andalucía.
    - ILUNION CEE Contact Center absorbe a Servicios Sociales de Telecomunicaciones (Servitelco).
    - ILUNION Contact Center absorbe a Servitelco Multiservicios.
    - ILUNION Hotels absorbe a Costa Sal y El Reducto Financiero.
- En noviembre se constituye una nueva sociedad, ILUNION Proximidad, adscrita a la actividad de ILUNION VidaSénior. El objetivo es ofrecer servicios de valor añadido de teleasistencia para dar servicio, entre otros, a la ONCE, con el nuevo proyecto "El botón de la ONCE".

✓ **ILUNION Facility Services:**

- Año importante en captaciones de grandes clientes, especialmente en la línea de actividad de seguridad.
- En 2024 se llevó a cabo la venta de la rama de actividad de trabajo temporal de Capital Humano a ILUNION Job Solutions ETT, S.L. (enclavada en el sector de Facility Services) con el traspaso de aproximadamente 291 personas. Tras este traspaso, realizado en octubre, la sociedad Capital Humano ha pasado a denominarse ILUNION Formación.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

✓ **ILUNION Contact Center:**

- Supera por primera vez los 100 millones de euros en facturación.
- Materialización del primer proyecto internacional con implementación de un centro de trabajo en Lisboa. Para la prestación de los primeros servicios se contrata a 8 personas.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- ILUNION Emergencias ha conseguido un gran impulso en materia de negocio con la adjudicación de varios contratos de importe relevante con la Junta de Andalucía:
    - Contrato para operaciones, desarrollo y análisis en el centro de coordinación de emergencias 112 Andalucía e integración de organismos.
    - Contrato para el servicio de operación y supervisión del servicio Salud Responde por plazo de 36 meses con posibilidad de prórroga por otros 12 meses.

✓ **<u>División Economía Circular:</u>**

- En enero se inaugura la nueva línea de tratamiento de frigoríficos en la planta de ILUNION Reciclados en Campo Real. Al acto acudieron el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, y el alcalde de Campo Real, así como una amplia representación de accionistas, SCRAPs (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), clientes y demás actores relevantes del sector. Se trata de la instalación más innovadora de todo el país en esta actividad, que cuenta con un sistema de detección y clasificación automática de gases, siendo autosuficiente en el tratamiento in situ de los gases refrigerantes orgánicos.

✓ **<u>ILUNION Lavanderías (TextilCare):</u>**

- El 20 de mayo fue el día elegido para anunciar a todo el equipo de ILUNION Lavanderías su nuevo proyecto de marca bajo el nombre de ILUNION TextilCare. Bajo el claim "Una nueva narrativa para una nueva era" se da a conocer la nueva hoja de ruta a partir de la cual va a girar la estrategia de negocio de la compañía.
- La sostenibilidad forma parte transversal de la estrategia de la compañía.
- El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, visita en enero la planta de ILUNION TextilCare Madrid, situada en el Pozo del Tío Raimundo, para conocer cómo es el trabajo que se realiza día a día en una lavandería industrial.
- En abril se adquiere una parcela en Carregado, a 70 kilómetros de Lisboa, para la construcción de la primera planta de ILUNION TextilCare en Portugal.
- El proyecto de Colombia está dando muchas alegrías. Terminará 2024 con récord en ventas y resultados.

✓ **<u>ILUNION Hotels:</u>**

- Continuando con su estrategia de crecimiento, ILUNION Hotels incorpora en junio un nuevo hotel. Se trata del hotel ILUNION Miramar, situado en Fuengirola (Málaga), haciendo el número 31 de la cadena, el número 4 de establecimientos hoteleros de ILUNION en la Costa del Sol y el octavo en Andalucía.
- En julio comienza su actividad el nuevo concepto de restauración Umániko RoofTop Valencia, en la última planta del edificio de los hoteles ILUNION Aqua. En septiembre se presenta el proyecto Umániko: una experiencia gastronómica única que aúna accesibilidad, inclusión, productos de proximidad y consumo responsable. El proyecto Umániko, que ya es una realidad, es definido como "el sabor de la diversidad".
- En octubre se adquiere la propiedad de los inmuebles de los hoteles ILUNION Alcora e ILUNION Las Lomas, que hasta la fecha se gestionaban en régimen de alquiler y gestión, respectivamente. Tras estas adquisiciones, la cadena cuenta con 15 hoteles en propiedad y 16 hoteles en alquiler.
- BREEAM certifica en sostenibilidad cinco alojamientos de ILUNION Hotels (ILUNION Atrium, ILUNION Barcelona, ILUNION Islantilla, ILUNION Málaga e ILUNION San Mamés), que aspira a conseguir la obtención de este sello en todos sus establecimientos.

✓ **<u>ILUNION Socio Sanitario (VidaSénior):</u>**



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- ILUNION VidaSénior recibe un importante impulso a su estrategia de crecimiento con la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Madrid de la explotación por plazo de 5 años de un edificio de apartamentos para personas mayores, 27 centros de día (2 de ya los venía gestionando con anterioridad) incluyendo 4 de ellos la modalidad de "respiro familiar" para fin de semana. Supone una facturación superior a 105 millones para todo el período.

✓ **ILUNION Retail y Comercialización:**

- Se ha continuado con la implantación de la nueva imagen ILUNION Tu Tienda, un nuevo concepto de tienda mucho más abierto, moderno y atractivo. Se observa un importante incremento de ventas en las tiendas con la nueva imagen.
- Recientemente se ha inaugurado la tienda más grande de España en el Hospital 12 de octubre, con buenas perspectivas de comportamiento.
- Avanza en su objetivo de diversificación con la apertura de 4 tiendas de la franquicia Levaduramadre ubicadas en Móstoles, Aravaca y Sevilla.
- Por otra parte, entre los meses de febrero y abril se puso fin a la línea de franquicias de Rodilla con el cierre de los tres establecimientos que operaba.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.
- Importante avance en su estrategia del dato, como herramienta para mejorar la gestión en la compañía.

✓ **ILUNION Accesibilidad:**

- En julio ILUNION Accesibilidad pone en marcha junto a Banco Santander la primera Estrategia de Accesibilidad Digital así como la Oficina Técnica de Accesibilidad Digital (OTAD) en el sector bancario. Con este proyecto, no sólo se busca crear una línea de trabajo para situar a la entidad como referente en materia de accesibilidad universal, sino también afrontar un proceso de transformación de la comunicación a todos los niveles dentro de la organización.
- Obtiene el sello EFQM +500 otorgado por el Club de la Excelencia en la Gestión.

✓ **ONCISA:**

- En diciembre de 2024 se ha llevado a cabo la venta del suelo en Estepona (Málaga) por importe de 15,2 millones de euros y un beneficio de 6,1 millones de euros.
- A finales de 2023 se inicia la precomercialización de las primeras fases de viviendas de la promoción desarrollada en el suelo que posee Oncisa en Benajarafe (Vélez-Málaga). La entrega de las viviendas está prevista a principios de 2026. A finales de 2024 se había formalizado la reserva de 35 viviendas de un total de 55 en las 2 primeras fases de la promoción (*Colina 1 y Colina 2).*

**Balance Consolidado**

El activo total del balance consolidado se ha incrementado un 10%, pasando de 1.168 a 1.283 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

✓ El inmovilizado material crece un 14% como consecuencia de las inversiones netas realizadas en el ejercicio 2024 que superan los 123 millones de euros, sin tener en cuenta el desembolso para la adquisición de los edificios de Prado y Quevedo. De las inversiones, destacamos las siguientes operaciones:

- El mayor volumen de inversiones corresponde a la división de Hoteles cuyos proyectos ascienden a 45,8 millones de euros. Destaca la adquisición en propiedad del hotel Alcora por un valor de 30 millones de euros y la adquisición del Hotel Las Lomas por 4,4 millones de euros. Asimismo, se han ejecutado



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

proyectos de obras en los hoteles que ascienden a 10,3 millones principalmente en Caleta, Islantilla, Autrium, Les Corts, Alcalá Norte, Romareda, y Fuengirola.
A finales de octubre de 2024 se ha firmado la compra de los inmuebles de 2 hoteles y la rama de actividad de uno de ellos que ya explotaba previamente ILUNION Hotels:

- Hotel Alcora (4 estrellas, 401 habitaciones) ubicado en el municipio de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) que se explotaba en alquiler desde 2018.
- Hotel las Lomas (4 estrellas y 126 habitaciones) en Mérida (Badajoz) que se explotaba en régimen de gestión desde 2016.

– Por su parte, TextilCare ha ejecutado proyectos que ascienden a 43,7 millones de euros. Destacan las inversiones en maquinaria, instalaciones, ropa, utillaje y el proyecto Personas. Asimismo, también es significativa la adquisición de una nueva planta en Portugal por un valor de 4,4 millones de euros.

– Asimismo se han invertido 19 millones de euros principalmente por las siguientes operaciones societarias: Grupo Recicab por un importe de 5,9 millones de euros, Meinsa Sistemas por 5 millones de euros y la adquisición del 25% restante de Recycling4all hasta alcanzar el 100%, mediante la adquisición a la Fundación Repsol de su participación por 6,2 millones de euros.

– En VidaSénior las inversiones ascienden a 6,4 millones de euros, principalmente por la compra de terminales y dispositivos para el servicio de teleasistencia domiciliaria en el País Vasco y, en menor medida, por las inversiones necesarias tras la adquisición de la gestión de centros de día del Ayuntamiento de Madrid.

– Las inversiones de Facility Services también son significativas, 2,9 millones de euros, destacando las obras de adecuación de oficinas y la adquisición de maquinaria de limpieza.

✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2024 a 756 millones de euros, incrementándose en 69 millones respecto al 2023. Este incremento proviene del desembolso realizado íntegramente por la ONCE por importe de 5,5 millones, y el resto por el resultado del ejercicio, que supera a los 66 millones de euros. En porcentaje este crecimiento supera el 10% sobre la cifra del año anterior.

✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 270 millones de euros frente a los 231 del ejercicio anterior, 39 millones más (un 17% superior). Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 226 millones de euros, que supone incrementar la cifra del año anterior en 38 millones de euros. Si observamos el crecimiento de las necesidades operativas de financiación, el mayor endeudamiento neto cubre exclusivamente el crecimiento de la actividad de ILUNION por encima del 15,2%.

En conclusión, el incremento del inmovilizado material ha sido financiado en su práctica totalidad con recursos propios.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada**

| Miles de euros | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.316.667 | 1.142.790 |
| 2. Aprovisionamientos | -159.624 | -123.874 |
| 3. Otros ingresos de explotación | 120.835 | 104.528 |
| 4. Gastos de personal | -910.141 | -807.891 |
| 5. Servicios exteriores y otros gastos de explotación | -241.621 | -230.016 |
| 6. Amortización | -50.852 | -43.376 |
| 7. Otros | 8.738 | 23.557 |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | | |
|---|---|---|
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 84.002 | 65.718 |
| RESULTADO FINANCIERO | -8.467 | -5.062 |
| Participación en resultado de sociedades Puestas en Equivalencia | 2.802 | 1.948 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 78.337 | 62.604 |
| EBITDA | 126.121 | 90.024 |

La cifra de negocios se incrementa en un 15,2% hasta los 1.316 millones:

| Millones de euros | | | |
|---|---|---|---|
| | **2024** | **2023** | **%** |
| Facility Services | 493 | 439 | 12% |
| TextilCare | 252 | 231 | 9% |
| Hoteles | 198 | 175 | 13% |
| Contact Center | 105 | 87 | 21% |
| Servicios Industriales | 73 | 62 | 18% |
| VidaSénior | 45 | 32 | 41% |
| Retail | 39 | 38 | 3% |
| IT Services | 38 | 25 | 52% |
| Reciclados | 31 | 14 | 121% |
| Otros | 42 | 40 | 5% |
| **Total** | **1.316** | **1.143** | **15%** |

- ✓ Los beneficios de explotación ascienden a 84 millones de euros, que suponen más de 18 millones de mejora con respecto al año anterior, y son como consecuencia en parte por el incremento de las ventas, pero sobre todo por la mejora en la eficiencia en la práctica totalidad de nuestras actividades.

- ✓ Si comparamos los resultados de explotación obtenidos con el ejercicio 2022, hemos obtenido casi el doble de los beneficios alcanzados en el citado ejercicio, superando en 40 millones de beneficio dicha cifra.

- ✓ Si analizamos los resultados de explotación por compañía, podemos subrayar que nueve de nuestras actividades han aportado un beneficio por encima del millón de euros. Las compañías que más contribuyen en los beneficios de explotación del Grupo son Hoteles con 40 millones de beneficio y TextilCare por encima de los 30 millones. También ha conseguido récord de beneficios en este ejercicio 2024 ILUNION Contac Center, que aporta más de 7 millones de beneficios.

- ✓ En cuanto al EBITDA, que es un indicador que proporciona una visión precisa del desempeño económico hemos batido récord también. Hemos superado los 126 millones de Ebitda, 36 millones más que en el ejercicio 2023.

- ✓ Uno de los mejores indicadores para compararnos con otras compañías del mismo sector, es el margen de ebitda sobre ventas. En un ratio muy objetivo. Si analizamos al Grupo ILUNION en su conjunto hemos alcanzado por primera vez un ratio del 9,5% de nuestras ventas mejorando un 20% el ratio de 2023, estábamos en el 8%.

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla asciende a 42.957 personas, incrementando en 3.931 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla de personas con discapacidad se ha incrementado en 360 trabajadores hasta las 16.620 personas. El porcentaje de trabajadores con discapacidad asciende al 38,7%, siendo en el ejercicio anterior del 41,7%.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

La plantilla media es de 36.617 personas, aumentando la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.238 trabajadores, siendo el incremento de trabajadores con discapacidad de 328 hasta las 15.407 personas. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 42,1% frente al 43,9% del ejercicio anterior.

Las principales variaciones en plantilla media se explican a continuación:

- ✓ División de Servicios: La plantilla media se incrementa en 1.721 trabajadores, aumentando en 92 los trabajadores con discapacidad. Destacan las siguientes variaciones:
  - Facility Services aumenta su plantilla en 1.256 trabajadores, creciendo la plantilla con discapacidad en 102 personas.
  - En Contact Center BPO la plantilla media crece en 431 personas, incrementando en 29 la plantilla media con discapacidad respecto al año anterior.
  - Servicios Industriales, con un incremento de plantilla de 127 personas, aumenta el empleo para personas con discapacidad en 60 trabajadores.
  - Automoción reduce su plantilla en 93 trabajadores, disminuyendo el empleo para personas con discapacidad en 99 personas.

- ✓ División Hotelera y Hospitalaria: La plantilla media aumenta en 377 trabajadores, aumentando en 201 las personas con discapacidad.
  - TextilCare experimenta un incremento de 250 trabajadores, siendo de 168 el aumento de la plantilla con discapacidad. TextilCare es la compañía con un mayor empleo para este colectivo, alcanzando en 2024 los 4.951 trabajadores, seguida de Facility Services con 4.128 personas con discapacidad en su plantilla.
  - Hotels aumenta su plantilla en 128 trabajadores, 33 con discapacidad.

- ✓ VidaSénior aumenta su plantilla en 250 trabajadores, 23 de ellos con discapacidad.

- ✓ Formación disminuye su plantilla en 222 trabajadores debido a la venta de la rama de actividad de la ETT que pasa a Job Solutions ETT, sociedad de Facility Services.

En definitiva, podemos concluir, que ILUNION ha obtenido los mejores resultados consolidados desde su constitución y ha superado todas las previsiones. La mejora se observa tanto si lo analizamos desde el punto de vista de la cifra de negocio, por encima de los 1.316 millones, como de los beneficios de explotación con más de 84 millones de euros. También si lo analizamos desde el punto de vista de la generación de EBITDA se superan los 126 millones de euros. Todo ello cumpliendo el objetivo social de la compañía con una creación de empleo de 3.931 personas de las cuales 360 son personas con discapacidad. Sin lugar a duda ILUNION es líder indiscutible en el sector de la inversión de impacto social.

En 2023, ILUNION elaboró "ILUNION Sustainability Way", el Plan Director de Sostenibilidad que recoge las líneas de sostenibilidad del Grupo para el periodo 2023-2027. Un proyecto que busca que la sostenibilidad sea un eje transversal, tanto de la estrategia de ILUNION como de la estrategia de todas sus empresas, convirtiéndose en un elemento diferenciador y una ventaja competitiva.

La sostenibilidad en ILUNION se define como un modelo de gestión transversal que integra los criterios ambientales, sociales, éticos y de buen gobierno en la estrategia corporativa, pero de forma que estas cuestiones sean fruto de la apertura hacia el entorno, el diálogo con los Grupos de interés, el sentido de comunidad y el pensamiento a largo plazo. "ILUNION Sustainability Way" articula su estrategia en torno a los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y desarrolla sus proyectos en torno a esta triple dimensión:

- ✓ Compromiso ambiental: ILUNION entiende el problema medioambiental de una manera integral,



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

interrelacionado con problemas sociales y humanos. Los proyectos del área ambiental tienen como objetivo dar respuesta a la gestión de los principales impactos ambientales derivados de la actividad de las empresas de ILUNION y se desarrollan en torno a cinco ejes estratégicos de intervención: gestión ambiental, cambio climático, uso responsable del agua, economía circular y gestión de residuos y biodiversidad.

- ✓ Compromiso social: Los proyectos del eje social tienen como objetivo conocer el impacto social de la actividad de ILUNION fortaleciendo el vínculo con las comunidades en las que la compañía está presente. La estrategia comprende a los empleados, la sociedad y la comunidad.

- ✓ Buen Gobierno: Los proyectos establecidos para este plan estratégico se articulan en torno a los siguientes ejes estratégicos de intervención: gestión de riesgos, relación con los Grupos de interés, reporting, alianzas, ética, cadena de valor y derechos humanos.

## 3. Perspectivas para 2025

***Contexto global***

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento mundial del 3,3% en 2025 y 2026, una tasa inferior a la media histórica del 3,7% registrada entre 2000 y 2019. La inflación global continuará su tendencia a la baja, situándose en el 4,2% en 2025 y en el 3,5% en 2026. Se espera que la convergencia hacia los niveles objetivo de inflación ocurra más rápidamente en las economías avanzadas que en los mercados emergentes y en desarrollo.

En Estados Unidos, la política económica del presidente Trump, ha intensificado el endurecimiento de las políticas migratorias, estratégicas y comerciales. En particular, su enfoque proteccionista y el incremento de aranceles podrían influir en la inflación de manera incierta.

Estudios recientes indican un fuerte efecto de traspaso de los aranceles a los precios de importación, aunque el impacto en los precios al consumidor sigue siendo menor y está sujeto a una incertidumbre significativa. A diferencia de episodios previos de disputas comerciales, varios factores elevan el riesgo de que la inflación supere las previsiones:

- La economía global aún se recupera del mayor repunte inflacionario en décadas.
- Las expectativas inflacionarias en muchas economías avanzadas siguen por encima de los objetivos de los bancos centrales.
- Las represalias en forma de restricciones sobre materiales estratégicos o bienes intermedios podrían generar presiones adicionales sobre los precios.

***Zona Euro***

El Banco Central Europeo (BCE) ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para la zona euro, estimando un avance del **0,9% en 2025**, seguido de una aceleración al **1,2% en 2026** y al **1,3% en 2027**. La desaceleración del comercio exterior y la debilidad de la inversión explican en gran parte estas correcciones. No obstante, el BCE espera que los programas de aumento del gasto en defensa anunciados por la Comisión Europea y Alemania impulsen la economía europea en el medio plazo.

En términos de política monetaria, el BCE ha continuado con su ciclo de recortes de tipos de interés, reduciéndolos en 25 puntos básicos por quinta reunión consecutiva, situando el tipo de referencia en **2,65%**.

En cuanto a la inflación, el BCE estima que la tasa general será del **2,3% en 2025**, para descender al **1,9% en 2026** y estabilizarse en el **2,0% en 2027**. Bankinter prevé una inflación del **2,2% en 2025**, con un aumento moderado debido a la evolución de los precios de la energía. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos, se situaría en un **2,2% en 2025**, reduciéndose al **2,0% en 2026** y al **1,9% en 2027**.

***Perspectivas para España***



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Según FUNCAS, la economía española mantendrá su ciclo expansivo en 2025, con un crecimiento del **2,4%**, aunque el Banco de España ha elevado recientemente esta previsión al **2,7%**. Este crecimiento estará impulsado exclusivamente por la demanda interna, con una aportación de **2,6 puntos porcentuales**, mientras que el sector exterior restará **0,2 puntos**.

El dinamismo de la demanda interna se fundamenta en tres factores clave:

- **Mayor renta disponible de los hogares**, favorecida por la moderación de la inflación y el crecimiento del empleo.
- **Reducción de la tasa de ahorro**, con un mayor consumo derivado del desembolso de parte del ahorro acumulado en los últimos años.
- **Efecto positivo de los salarios reales**, que han comenzado a recuperar poder adquisitivo.

***Inflación***

Las perspectivas de inflación en España estarán determinadas por dos fuerzas contrapuestas:

- **Factores a la baja:** La moderación de los costes internos tras la disipación del impacto inflacionario derivado de la guerra en Ucrania.
- **Factores al alza:** La depreciación del euro frente al dólar, que encarecerá las importaciones de materias primas.

El impacto neto de estos factores se traducirá en una **inflación del 2,2% en 2025**, según FUNCAS, mientras que el Banco de España eleva su estimación al **2,7%**, con una reducción hasta el **1,7% en 2026**.***Mercado laboral***

Se prevé que la creación de empleo continúe en 2025, con la generación de **aproximadamente 370.000 empleos netos**. La tasa de paro descenderá hasta el **10,7% en el último trimestre del año**, manteniéndose por encima de la media de la Unión Europea.

***Riesgos y desafíos***

El principal **riesgo interno** para la economía española radica en el incremento de los costes de financiación de la deuda pública, impulsado por los elevados tipos de interés en la mayoría de economías avanzadas.

En el **ámbito externo**, el mayor desafío proviene de las medidas proteccionistas adoptadas por la administración Trump, que podrían afectar negativamente el comercio internacional y la competitividad de las exportaciones españolas. Adicionalmente, la ausencia de una estrategia de respuesta coordinada en la Unión Europea y la incertidumbre geopolítica podrían generar volatilidad en los mercados.

Por el lado positivo, una caída más pronunciada de la tasa de ahorro de los hogares podría proporcionar un impulso adicional al consumo privado, favoreciendo el crecimiento económico.

***Perspectivas para Colombia***

BBVA Research prevé un crecimiento para 2025 del 2,5% y para 2026 del 2,9%, con mejores condiciones financieras y recuperación del crédito. Persisten riesgos por restricciones fiscales, incertidumbre global y la lenta recuperación de sectores rezagados como construcción y minería. El consumo continuará siendo el principal motor del crecimiento, pero la inversión jugará un papel clave en la aceleración de la actividad, definiendo la velocidad del crecimiento. En 2025, maquinaria y obras civiles impulsarán el sector; en 2026, la reactivación será más fuerte en edificaciones.

De acuerdo con las previsiones de la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), se espera que al cierre de 2025 la inflación se sitúe en el 4,05% y que el Banco de la República rebaje la tasa de política monetaria hasta el 5,50%, si bien ésta última dependerá de la evolución del tipo de cambio, el balance fiscal y las decisiones de la Reserva Federal.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta.**

Grupo ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2024, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

Asimismo, Grupo ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, actualmente Acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a Grupo ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el Grupo ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.

b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el Grupo ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el "Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE" aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluyen Grupo ILUNION y sus sociedades filiales.

En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de "Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión". El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE el Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el Presidente del Consejo General de la ONCE (también Presidente del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

Por último destacar que en noviembre de 2024, Grupo ILUNION, S.L. y todas sus sociedades han obtenido la certificación de compliance penal UNE 19601, sin disconformidades y sin salvedades.

## 5. Otra información

### 5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus participaciones propias.

### 5.2 I+D+i

Dentro de los objetivos del Grupo se encuentran entre otros, ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios:

| | | |
|---|---|---|
| Valor social para el cliente | Oferta flexible integral | Innovación tecnológica y social |
| Diversificación | Compromiso interno | Visión a largo plazo |

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de Grupo ILUNION.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de Grupo ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del Grupo ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

**Tipos de innovación en Grupo ILUNION**

Grupo ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

- Innovación en producto: Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.
    - Creación de nuevo ecosistema ILUNIA.
    - Nueva línea de restauración Umaniko.
    - Nuevo programa de simulación FlexSim.
- Innovación organizativa: Implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior.
    - Nuevos cuadros de mando.
    - Creación de un centro de excelencia Atenea.
    - Herramienta Go Supply.
- Innovación en proceso: Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.
    - Tecnología RPA para los procesos de negocio.
    - Nuevo módulo de tesorería.
    - Landing Pages.
    - Nuevas medidas de ciberseguridad.
- Innovación social y ambiental: Nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.
    - Nuevo proyecto de descarbonización.
    - Nueva plataforma de teleasistencia Domovik.
    - Semáforos acústicos.

**Grupo ILUNION y el compromiso con los ODS**

La misión y la visión de los valores de Grupo ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODS:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12. Producción y consumo | 13. Acción por el clima | 9. Industria, innovación e infraestructura | 8. Trabajo decente y | 17. Alianzas para lograr los objetivos | 10. Reducción de las |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| responsables | | | crecimiento económico | | desigualdades |
|---|---|---|---|---|---|
| *Proyectos de IA.*<br><br>*Proyectos de formación.*<br><br>*Proyecto para mejorar la experiencia de los proveedores.* | *Proyecto de descarbonización*<br><br>*Cuadros de mandos para el control del consumo.*<br><br>*Unificación de la información de consumos para fomentar una economía circular.* | *Mejora de la accesibilidad para los clientes a través de nuevas aplicaciones.*<br><br>*Fomento de la ciberseguridad.* | *Desarrollo de nuevas medidas de ciberseguridad.*<br><br>*Implementación de tecnología RPA.*<br><br>*Creación de un centro de excelencia.* | *Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales.* | *Herramienta a medida accesible para la discapacidad visual para la gestión de clientes.*<br><br>*Semáforos acústicos.* |

**Gasto de I+D+i 2024 en euros.**

| Sociedad | RRHH | COLEXT | 2024 |
|---|---|---|---|
| Grupo ILUNION | 181.673 € | 578.733 € | 760.406 € |
| ILUNION Accesibilidad | 29.155 € | 43.744 € | 72.899 € |
| ILUNION Hotels | 263.997 € | 116.478 € | 380.475 € |
| ILUNION TextilCare | 205.757 € | 430.935 € | 636.692 € |
| ILUNION VidaSénior | 75.738 € | 75.486 € | 151.224 € |
| ILUNION Facility Services | 160.878 € | 74.552 € | 235.430 € |
| ILUNION CSC | 167.870 € | 49.943 € | 217.813 € |
| ILUNION Contact Center | 1.190.757 € | 557.544 € | 1.748.301 € |
| ILUNION Reciclados | 35.452 € | 4.792 € | 40.244 € |
| ILUNION Retail y Comercialización | 79.751 € | 171.206 € | 250.957 € |
| ILUNION Servicios Industriales | 31.302 € | 1.819 € | 33.121 € |
| ILUNION Fuego y Conducción | 8.316 € | 5.722 € | 14.038 € |
| ILUNION Fisioterapia | 2.224 € | - € | 2.224 € |
| **TOTAL 2024** | **2.432.870 €** | **2.110.954 €** | **4.543.824 €** |

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en investigación y desarrollo



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**5.3 Medioambiente**

Las inversiones en activos, gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente, figuran en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que ILUNION elabora para la ONCE y para la Fundación ONCE.

**5.4 Período Medio de Pago a Proveedores**

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 de la Sociedad es de 14 días.

**5.5 Información no Financiera y de Diversidad.**

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION y algunas sociedades dependientes cumplen con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.

No obstante, según el artículo 49 del Código de Comercio, Grupo ILUNION y sus sociedades dependientes están dispensados de aportar dicha información en este Informe de Gestión, ya que la "Información no financiera y de diversidad" de Grupo ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024 está incluida en:

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Sociedades Dependientes del ejercicio 2024", que la ONCE depositará en el Consejo de Protectorado (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidado; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la ONCE, se publicará en la página web www.once.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y Entidades Dependientes del ejercicio 2024", que la Fundación ONCE depositará en el Registro Mercantil de Madrid junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la Fundación ONCE, se publicará en la página web www.fundacononce.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

**5.6 Hechos posteriores.**

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido hechos posteriores significativos.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## Diligencia de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2024

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de la compañía Ecologistic Operations, S.L. relacionados más abajo, han formulado el día 31 de marzo de 2025 y se complacen en presentar y someter a examen de los Socios las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 y firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.

| | |
|---|---|
| Recycling4all, S.L., representada por<br>D. César Alejandro Fernández Fidalgo | GRUPO ILUNION, S.L., representada por<br>D. Borja Vallespín Arias. |

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: BORJA VALLESPIN ARIAS (NIF: 16085156Z)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**